Asunción, 22 *de julio de 2019*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
ID N° 363.141

ADENDA N° 01

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

DONDE DICE

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 1 *año*

DEBE DECIR:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 24 meses como mínimo para los ítems 1 al 4 y 1 (un) año para los demás ítems.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

Se modifica el apartado (B) Experiencia y Capacidad Técnica, quedando redactado como sigue:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión firmada, por la provisión de equipos informáticos a entidades de la Administración Pública y/o Privada, por un monto equivalente, como mínimo, del 50% del monto total de su oferta, de los (3) últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y remisiones que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
2. Catálogos en español o debidamente traducidos al español.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

3. Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las Especificaciones Técnicas establecidas tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP, debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente. Debe estar acompañada por la Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
5. Para los oferentes de los ítems N°: **5, 6, 7 y 8, presentar además los siguientes documentos:**

5.1 Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
5.2 Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
5.3 Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes
5.4 El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
5.5 Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Los técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el Instituto de Previsión Social (IPS).
5.6 Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Se modifica el punto 1. Especificaciones técnicas, quedando redactado de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1: Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia
Ver Plantilla en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

ITEM 2: Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada
Ver Plantilla en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

ITEM 3: Notebook Tipo 1 – Avanzada
Ver Plantilla en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

ITEM 4: Notebook Tipo 2 – Intermedia
Ver Plantilla en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

ITEM 5: Impresora laser Multifunción Blanco y negro

Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo
Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño carta o superior
Bandejas de Papel Estándar:

- Una (1) unidad de 480 hojas o superior
- Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
- Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Una (1) unidad de 480 hojas o superior

Tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos o inferior
Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by: 8 segundos o inferior
Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio
Sistema de suministros tóner y cilindro por separado
Impresión Bilateral o Duplex
Memoria RAM: 500 MB o superior
Procesador: 530 MHz o superior

Especificaciones de seguridad

- Impresión Segura vía códigos de usuarios
- Asignación de Limites o restricciones de impresión por usuario (ID de Usuarios)
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.

Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3
Crecimiento o escalabilidad soportada: Kit para impresión de Códigos de Barras (2D)
Distribución Electrónica (escaneo) a: Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB
Formato de Archivo generados en la función de escaneo

- TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
- Crecimiento o escalabilidad soportada: Generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y Firma Digital de archivo PDF.

La gestión de archivos digitales generados debe ser inter operables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
Volumen de trabajo mensual máximo: 58.000 copias o superior
Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 16.900 páginas mínimo
Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al Soporte Técnico de la Institución y/o la prestadora de servicios con relación a:

- Relevamiento de uso y de contadores
- Desperfectos técnicos menores y mayores
- Niveles bajos de insumos o papel
- Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
- Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
- Reporte de Impresiones/copias/escaneos generados por usuarios

Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año
Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equipo.-

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones

Tóner adicional: se debe entregar con tres tóner adicional al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la impresora.-
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz

Requisitos exigidos
Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes.

Respaldo, Experiencia y Capacidad Técnica exigida

- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Los técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
- Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

ITEM 6: Impresora a color para planos

- Resolución de impresión
- Optimizada hasta 2.400 x 1.200 ppp
- Márgenes (superior x inferior x izquierdo x derecho) Rollo: 5 x 5 x 5 x 5 mm Hoja: 5 x 17 x 5 x 5 mm
- Tecnología Inyección térmica de tinta
- Longitud máxima de impresión 45,7 m
- Volumen de cartucho de impresión proporcionado cartucho de tinta: negro (80 ml); negro (38 ml); cian, magenta, amarillo (29 ml)
- Manipulación de papel
- Alimentador de hojas; alimentador de rollos; bandeja de entrada; bandeja de soportes; cortador automático
- Tipos
- Papel bond y recubierto (bond, recubierto o recubierto de gramaje extra, reciclado, normal, blanco brillante), documento técnico (calco natural, vitela), la película (claro, mate), papel fotográfico (satinada, semigloss, premium, polipropileno), autoadhesivos (adhesivo, polipropileno)
- Peso 60 A 280 g/m² (rollo, alimentación manual); 60 A 220 g/m² (bandeja de entrada)
- Memoria: 1 GB mínimo
- Conectividad Gigabit Ethernet (100Base-T); Puerto USB 2.0 de alta velocidad certificado;
- Lenguajes de impresión (estándar) HP-GL/2, HP-RTL, HP, PCL, EG, CALS;G4
- Temperatura operativa 5 a 40 °C
- Temperatura de almacenamiento -25 a 55 °C
- Consumo energético Máximo < 35 vatios (impresión), < 4.5 vatios (en modo de ahorro de energía), < 0.3 vatios (espera)

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.
Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

- Requisitos de alimentación Voltaje de entrada (ajuste automático): de 100 a 240 VCA (+ /- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz), 1200 mA Max
- Accesorios Incluidos
- Cartuchos de tinta uno por la impresora y 5 juegos más; base para impresora; guía de referencia rápida; póster de configuración; software de puesta en marcha; cable de alimentación (adhesivo, polipropileno)
- Garantía escrita contra defecto de fabrica: Un año

Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equipo.-
Tóner adicional: se debe entregar con tres juegos de tóner adicional (negro, amarillo, cian y magenta) al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la impresora.-
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz

Requisitos exigidos

Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes.

Respaldo, Experiencia Y Capacidad Técnica exigida

- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Los técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
- Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

ITEM 7: Impresora a color para A3

Impresión, escaneo y copia en color en tamaños hasta 11 x 17 pulg. (A3), para documentos y presentaciones impactantes. Fax hasta 21,6 x 35,6 cm.
Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año

Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equipo.-
Tóner adicional: se debe entregar con tres juegos de tóner adicional (negro, amarillo, cian y magenta) al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la impresora.-
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz

Requisitos exigidos

Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES C.O.U.
Lic. Vanessa Varr
Directora de Contrataci
Ministerio de J

Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes.

Respaldo, Experiencia Y Capacidad Técnica exigida

- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Los técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
- Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

ITEM 8: Impresora láser Multi Función a Color
Velocidad de impresión:
Velocidad en Color: mínima de 25 ppm
Velocidad en Negro: mínima de 25 ppm
Alimentador Automático de Documentos: 50 hojas mínimo
Pantalla táctil de 5" mínimo
Memoria: 1 GB minima
Resolución
Imprimir: 1200 x 1200 ppp mínimo
Copiar: 600 x 600 ppp mínimo
Escanear: Hasta 600 x 600 ppp
Volumen promedio mensual recomendado: 750 – 4.000 páginas al mes mínimo
Ciclo de operación: 40.000 páginas al mes mínimo
Velocidad de escaneado: mínimo 14ipm color / 28ipm negro (impresión a doble cara, A4)
Capacidades Estándar mínimas: Impresión, copia, escaneo y fax, Impresión Doble Cara, impresión móvil.-
Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año
Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equipo.-
Tóner adicional: se debe entregar con tres juegos de tóner adicional (negro, amarillo, cian y magenta) al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la impresora.-
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz
Requisitos exigidos
Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes.

Respaldo, Experiencia Y Capacidad Técnica exigida

- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Los técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
- Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

ITEM 9: Escáner
Escáner para todo tipo de documentos, periódicos, documentos encuadernados, revistas o libros sin necesidad de cortar ni provocar desperfectos
Sistemas operativos soportados: Compatible con Windows y Mac OS
Tipo de escáner: Sistema elevado
Scanningmodes: Escaneo simplex, Escala de grises / Monocromo / Automático (detección de color / escala de grises / monocromo)
Sensor de imagen: Óptica de reducción de lente / CCD de color x 1
Fuente de luz: (LED blanco + iluminación de lente) x 2
Resolución óptica: Escaneo horizontal: 285 a 218 ppp / Escaneo vertical: 283 a 152 ppp*1
Tamaño de documento: A3 (paisaje), A4, A5, A6, B4, B5, B6, Tarjeta postal, Tarjeta de visita, Carta doble (paisaje), Carta, Legal (paisaje) y tamaño Personalizado Mínimo: 25,4 x 25,4 mm / Máximo: 432 x 300 mm*5 / Detecta automáticamente el tamaño del documento
Grosor de documento: 30 mm o menos
Interfaz: USB 2.0 (USB 1.1 Soportados)
Funciones de procesamiento de imagen: Alineación por texto en el documento / Detección automática del tamaño del papel, Rotación automática de imágenes / Detección automática del color, Corrección de imagen de libro*8, / Detección de documentos múltiples
Aumento en escaneo vertical (longitud): ±1.5%
Dimensiones (An x P x Al) / peso del dispositivo: 210 X 156 x 383 mm / 3,0kg
Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equipo y Kit de mantenimiento
Garantía: Garantía Escrita de 1 Año

ITEM 10: Switch de 8 Puertos 10/100 MB

ITEM 11: Switch de 24 Puertos 10/100MB
24 x puertos Gigabit
Calidad de soporte del paso de priorización de tráfico de servicio (QoS 802.1 p)
48 Gbps tela de conmutación
Jumbo-soporte para armazón

MINISTERIO DE DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanesa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Diseño sin ventilador
GREENnet tecnología energy saving

SECCIÓN IV.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 29.3	El período de validez de la Garantía será: *1 (un) año*. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: Ministerio de Justicia - Asunción

DEBE DECIR:

CGC 29.3	El período de validez de la Garantía será: 24 meses como mínimo para los ítems 1 al 4 y 1 (un) año para los demás ítems. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: Ministerio de Justicia - Asunción

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
V.O.C.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Se modifica el Apartado 4), quedando redactado de la siguiente manera:

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
- Catálogos en español o debidamente traducidos al español. - Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las Especificaciones Técnicas establecidas tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP, debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente. Debe estar acompañada por la Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC
Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión firmada que avalen la Experiencia.
Cualquier otro documento adicional requerido.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor
Certificado de Origen Nacional emitido por autoridad competente, al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.
Para los oferentes de los ítems N°: **5, 6, 7 y 8, presentar además los siguientes documentos:** -Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. - Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. - Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes - El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales. - Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Los técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el Instituto de Previsión Social. - Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

Todos los demás puntos no mencionados en esta Adenda quedan sin modificación alguna

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia